

Petrogas, S. A.

Apartado 0834-00088, Panamá, R. P.
Teléfono: (507) 278-6100 - Fax: (507) 261-3181
Vía Simón Bolívar - Milla 4 - Edificio Panagas

De: _____
Rec: _____
Fecha: 21/9/2022
Hora: 01:43 pm

19

Panamá, 2 de septiembre de 2022

Sr. Ministro
Milciades Concepción
Ministerio de Ambiente
E. S. D

Asunto: Estudio de Impacto Ambiental Categoría I correspondiente al proyecto: "AMPLIACIÓN PLANTA PANAGAS VACAMONTE"

Respetado Señor Ministro;

Por este medio, quien suscribe, Jaime Ernesto De Lima Halman, actuando en mi condición de Representante Legal de PETROGAS, S.A., Promotor del Proyecto en mención, me permito presentarle el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al Proyecto "AMPLIACIÓN PLANTA PANAGAS VACAMONTE", a desarrollarse en la en la provincia de Panamá Oeste, distrito de Arraiján, corregimiento de Vista Alegre, para que sea sometido al correspondiente proceso de evaluación, de conformidad con las disposiciones del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, modificado a través del Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011.

En adición a lo antes indicado, hacemos de su conocimiento:

1. Que el documento contentivo del referido Estudio de Impacto Ambiental consta de quince (15) Capítulos, tal como lo dispone el mencionado Decreto Ejecutivo, con un total de 185 páginas (incluyendo portada, anexos y separadores).
2. Que este Estudio de Impacto Ambiental fue preparado por los siguientes consultores:
 - Estefany González, IRC-007-2019
 - Dionisia Caicedo, IAR-173-2000
3. Que la persona a contactar y autorizada para recibir notificaciones relacionadas con este Estudio de Impacto Ambiental es:
Nombre: Jaime Ernesto De Lima Halman
Teléfono: 300-5904
Correo: jdelima@elga.com.pa

Adjuntamos a la presente un (1) ejemplar original impreso, una (1) copia impresa y dos (2) copias digitales del referido Estudio de Impacto Ambiental, además de los siguientes documentos:

- i. Original del certificado de paz y salvo vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente a favor de PETROGAS, S.A.;
- ii. Constancia o recibido de pago realizado ante el Ministerio de Ambiente en concepto de tasa de evaluación del mencionado Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I;
- iii. Copia de cedula autenticada del Sr. Jaime Ernesto De Lima Halman
- iv. Registro de Público de PETROGAS, S.A.
- v. Registro Público de la finca en la cual se desarrollará el proyecto: finca código de ubicación 8006, folio real 145348

En espera de que vuestra entidad le confiera pronta atención a la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, nos es grato quedar de usted.

Atentamente,




Jaime Ernesto De Lima Halman
8-157-1440
REPRESENTANTE LEGAL
PETROGAS, S.A.

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito
De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como
suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s)
es (son) auténtica(s)

Panamá, 08 SEP 2022

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

Testigos

(4)



Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

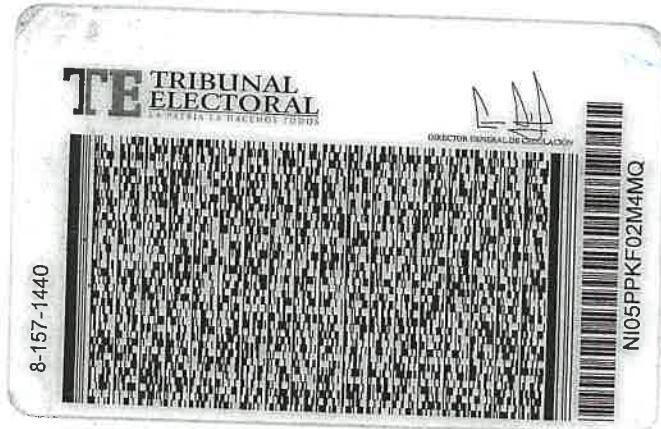
CERTIFICO:

Que he examinado detinidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

25 MAR 2022

Panamá

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



Ministerio de Ambiente

No.



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

66214

5
22

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PETROGAS,S.A / 573-101-102213 DV-	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-7-4
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

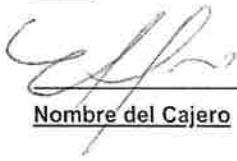
Monto Total B/. 353.00

Observaciones

CANCELA EST DE IMPACTO AMB. CAT.1 TRANSF-1271276121

Día	Mes	Año	Hora
04	07	2022	02:18:29 PM

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

23

Certificado de Paz y Salvo

Nº 207653

Fecha de Emisión:

21	09	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

21	10	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PETROGAS, S.A.

Representante Legal:

JAIME DE LIMA

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

102213

Imagen

101

Documento

573

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Rodolfo Santos

Jefe de la Sección de Tesorería.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022.09.09 11:19:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
369800/2022 (0) DE FECHA 09/09/2022
QUE LA SOCIEDAD

PETROGAS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 3511 (S) DESDE EL JUEVES, 15 DE DICIEMBRE DE 1966
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: VICENTE SAENZ

SUSCRIPtor: ESTEBAN BERNAL

DIRECTOR: JAIME DE LIMA

DIRECTOR: DORIAN HUN

DIRECTOR: ALBERT M. DAYAN

DIRECTOR: TEODOLINDA BOYD DE DE LIMA

DIRECTOR: MORRIS A. DAYAN DE LIMA

DIRECTOR: MICHAEL DE HAAS

DIRECTOR: CLEMENTE GARNES

DIRECTOR: SULENA DE CORTEZ

DIRECTOR / VOCAL: DIEGO PANTOJA

DIRECTOR / VOCAL: MONICA ALBORNOZ RUGELES

PRESIDENTE: JAIME DE LIMA

VICEPRESIDENTE: ALBERT M. DAYAN

TESORERO: SULENA DE CORTEZ

SECRETARIO: DORIAN HUN

SUBTESORERO: MORRIS A. DAYAN DE LIMA

SUBSECRETARIO: TEODOLINDA BOYD DE DE LIMA

VOCAL: CLEMENTE GARNES

VOCAL: MICHAEL DE HAAS

AGENTE RESIDENTE: ALFARO, FERRER, RAMIREZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 1,500,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE B/1,500,000.00, DIVIDIDO Y REPRESENTADO EN MIL QUINIENTAS (1,500) ACCION NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL O A LA PAR DE MIL BALBOAS (B/.1,000.00)CADA UNA, TODAS LAS CUALES SERAN CLASIFICADAS COMO ACCIONES COMUNES.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 10:51 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403685572



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: F5EE77B8-F671-41D4-8913-A160554616B4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.09.09 18:27:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 369805/2022 (0) DE FECHA 09/09/2022/A.C.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL N° 145348 (F)
CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5,000m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5,000m²
CON UN VALOR DE CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.50,000.00). NÚMERO DE PLANO: 80106-75919 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PETROGAS S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 13 DE OCTUBRE DE 1995.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022 2:47 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403685577



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 50BE1BEA-FB4B-4244-A742-E64C32B2B75B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Ampliación Planta Panazas Vacanante

PROMOTOR: PETROGAS, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 21 MES Septiembre AÑO 2022

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	/		
2. DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	/		
2. ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	/		
3. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTÉJADA CON SU ORIGINAL.	/		
4. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	/		
5. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	/		
6. PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	/		
7. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	/		
8. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (\$), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	/		
9. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.			

Entregado por:

Nombre: Estefany González

Cedula: 7-707-919

Firma: Estefany González

07185412 estefanygbz1@gmail.com

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Sebastián Rayo

Firma: Sebastián Rayo

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ESTEFANY GONZÁLEZ	IRC- 007-2019		✓		
DIONISIA CAICEDO	IAR- 173-2000		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: AMPLIACIÓN PLANTA PANAGAS VACAMONTE.

Corregimiento: VISTA ALEGRE

Distrito: ARRAIJÁN.

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: PETROGAS, S.A.

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE VISTA ALEGRE

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: JAIME ERNESTO DE LIMA HALMAN

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE VISTA ALEGRE

Distrito: ARRAIJÁN.

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Cédula: 8-157-1440

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	26/09/2022

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
FECHA DE INFORME:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
PROYECTO:	“AMPLIACIÓN PLANTA PANAGAS VACAMONTE”.	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	PETROGAS, S.A.	
CONSULTORES:	ESTEFANY GONZÁLEZ DIONISIA CAICEDO	IRC-007-2019 IAR-173-2000
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la ampliación de sus estructuras existentes (ampliación de: área de oficinas y depósitos, área de baños y comedor de operarios, galera de llenado de tanques, garita de seguridad), y la construcción de un nuevo taller de pintura de tanques. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 145348, Código de Ubicación No. 8006, con una superficie de 5,000 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**AMPLIACIÓN PLANTA PANAGAS VACAMONTE**”, promovido por la Sociedad **PETROGAS, S.A.**

ELABORADOR POR:



LICENCIADA YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:



TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA¹² *
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

Marisol Ayola
LICENCIADA MARISOL AYOLA A.

Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



30

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 101 -2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **PETROGAS, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **“AMPLIACIÓN PLANTA PANAGAS VACAMONTE”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 21 de septiembre de 2022, el señor **JAIME ERNESTO DE LIMA HALMAN**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. **8-157-1440**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **PETROGAS, S.A.**; presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“AMPLIACIÓN PLANTA PANAGAS VACAMONTE”**, ubicada en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **ESTEFANY GONZÁLEZ y DIONISIA CAICEDO** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-007-2019 e IAR-173-2000**. (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 26 de septiembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“AMPLIACIÓN PLANTA PANAGAS VACAMONTE”**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

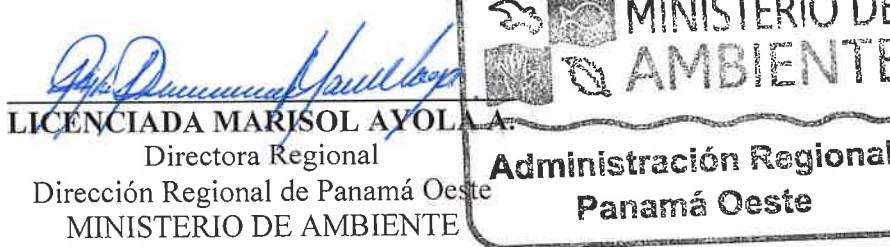
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“AMPLIACIÓN PLANTA PANAGAS VACAMONTE”**, promovido por la Sociedad **PETROGAS, S.A.**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Cinco (5) días, del mes de Octubre del año Doce mil veintidos (2022).

CÚMPLASE,



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0759-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **05 DE OCTUBRE DE 2022**

Proyecto: “AMPLIACION DE PANAGAS VACAMONTE”

Categoría: I
Provincia: PANAMÁ OESTE
Distrito: ARRAIJÁN
Corregimiento: VISTA ALEGRE
Técnico Evaluador solicitante: Hilario Rodríguez
Dirección Regional de: PANAMÁ OESTE

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 05 de octubre del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**AMPLIACION DE PANAGAS VACAMONTE**”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**5000.03 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el polígono se ubica en las categorías de “**Bosque latifoliado mixto secundario**” “**Pasto**” e “**Infraestructura**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VI** (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **10 DE OCTUBRE DE 2022**

Adj; Mapa
aodqc/at

CC: Departamento de Geomática

CORREGIMIENTO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE
ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE - PROYECTO
AMPLIACION DE PANAGAS VACAMONTE

38

